



**CRiE** Centro Riojano de  
Innovación Educativa

**CURSO:**

**Laboratorio de arte textil**

**NÚMERO DE HORAS: 12**

**NÚMERO DE PLAZAS: 20**

**FECHAS:** Días 27, 28 y 29 de abril de 2026

**MODALIDAD:** presencial

**LUGAR DE REALIZACIÓN:** Logroño

# Laboratorio de arte textil

## 1. INFORMACIÓN GENERAL

### NÚMERO DE HORAS:

12 horas.

### PLAZAS OFERTADAS:

20 plazas.

### MODALIDAD:

Presencial

### PONENTE:

**Sylvia Rueda** es asesora pedagógica de arte y educación, formadora de formadores, atelierista y doctora en ingeniería. Formada en educación viva (Montessori, Waldorf, Reggio Emilia, Educación Creadora), disciplina positiva, mindfulness para niños y pedagogía del arte. Pone en práctica sus conocimientos e investigaciones pedagógicas usando el arte, el juego y la experimentación, como motor de un aprendizaje vivencial. Su misión consiste en provocar un cambio de mirada hacia la infancia, especialmente en el ámbito del arte, para despertar la conciencia artística de adultos/as y niños/as. Acompaña procesos de transformación educativa y realiza talleres de arte de proceso, inmersivo y textil, en escuelas, centros de formación artística y museos. Imparte formaciones a maestras/os, educadores y padres/madres sobre arte y educación viva. Asesora, colabora y realiza material didáctico para museos, con el objetivo de acercar el arte a niños y niñas de una forma vivencial y a través del juego.

**Página web:** <https://www.sylviarueda.com>

**Instagram:** @sylviarueda

## 2. JUSTIFICACIÓN DEL CURSO

El arte textil es el gran olvidado del sistema educativo y sin embargo está basado en actividades reales, con propósito, que fomentan la motricidad, la coordinación, la concentración, la autonomía, la perseverancia, la atención, la tolerancia a la frustración, el orden, el pensamiento crítico y divergente, el razonamiento secuencial, el pensamiento lógico-matemático, la conexión con uno mismo y con los demás, entre otras muchas cosas. Pocas actividades de vida práctica son tan completas y tan variadas como las que nos ofrece el arte textil. Además está totalmente ligado a las necesidades fundamentales del ser humano, siendo su fin utilitario en muchos casos, aunque también se extiende más allá como medio de expresión artística, combinando la artesanía con el arte contemporáneo. El arte textil está conectado al patrimonio cultural de cada región y cuenta parte de nuestra historia. Esto permite vincular las propuestas de arte textil a áreas muy diversas como la geografía, la historia, las matemáticas, el lenguaje, etc., de una forma mucho más práctica, conectando manos, cabeza y corazón.

Hoy, más que nunca, niños y niñas necesitan una pedagogía de la lentitud, que les invite a conectar con el momento presente y a trabajar sus habilidades motoras y de regulación emocional, que cada vez se ven más alteradas a causa del exceso de pantallas y la falta de movimiento en la infancia. Es necesario iniciar un proceso de reflexión profundo y un cambio radical de metodología para que niños y niñas puedan alcanzar todo su potencial a través del arte textil. Es urgente darles herramientas para desarrollar sus habilidades motoras y regular su sistema nervioso. El arte textil es perfecto para esto y tiene muchísimos beneficios tanto a nivel sensorial, como emocional, como motor y de coordinación. Las oportunidades de mover los dedos de forma coordinada, con una gran variedad de movimientos, se dan naturalmente en el arte textil. Además, las

neurociencias han demostrado que el movimiento de las manos tiene un efecto directo en el desarrollo cerebral y en su plasticidad y esto es esencial potenciarlo desde la infancia.

En esta formación teórico-práctica y vivencial se explorarán aspectos pedagógicos fundamentales del arte textil en las etapas de infantil y primaria. Se mencionarán sus múltiples beneficios y la necesidad de incorporarlo al aula. Se introducirán los soportes, materiales y técnicas necesarios para que niños y niñas puedan experimentar con el arte textil en disciplinas diversas. Se presentarán las nociones básicas necesarias para darles autonomía en sus creaciones. Se hará hincapié en el acompañamiento de los procesos artísticos por parte del adulto y cómo facilitarlos. Se introducirán distintas áreas del arte textil como una secuencia ordenada de propuestas, en relación al estado evolutivo y las necesidades de niños y niñas, mediante ejemplos concretos y ordenados de menor a mayor dificultad.

La metodología seguida es una combinación de herramientas de educación viva (Froebel, Montessori, Waldorf, Reggio Emilia, etc) donde se van aislando las distintas dificultades hasta perfeccionarlas. Se hará hincapié en la diferencia entre actividades abiertas de arte de proceso y algunas actividades de arte textil que requieren de una técnica concreta. También se verá cómo adaptarlas para darle libertad creativa a niños y niñas. Por último, se identificarán oportunidades de usar el arte textil en contextos diversos de otras áreas de aprendizaje, convirtiéndolo en una herramienta pedagógica con un gran potencial educativo.

### 3. OBJETIVOS DEL CURSO

1. Dar a conocer la importancia del movimiento de las manos en el desarrollo cerebral y motor.
2. Proporcionar herramientas para introducir el arte textil en el aula, adaptándolo a las necesidades de niños y niñas en cada etapa.
3. Dar a conocer distintas áreas de arte textil que se pueden trabajar en el aula.
4. Proporcionar materiales naturales para transformarlos a través de procesos textiles.
5. Presentar actividades básicas de costura, bordado, trabajo de la lana y decoración de tejidos.
6. Establecer una metodología de enseñanza del arte textil a través de historias y actividades concretas y variadas.
7. Conectar las actividades de arte textil con cualquier tema y contexto que se desee trabajar.
8. Visibilizar a artistas del arte textil, conectándolo con la historia del arte.
9. Utilizar el arte textil como medio para difundir el patrimonio artístico y cultural.
10. Proporcionar herramientas de arte textil para desarrollar la conciencia plena, la atención, la concentración y el propósito.
11. Una secuencia ordenada de actividades que fomente la adquisición de nuevas habilidades y la creatividad.

### 4. CONTENIDOS

La formación comenzará por introducir la noción de arte textil, sus beneficios y las distintas disciplinas que lo forman. A continuación se hablará de la importancia del movimiento de las manos en el desarrollo cerebral y cognitivo, así como de la necesidad de crear con propósito, conectando manos, cabeza y corazón. Se hará una comparación entre arte textil y arte de proceso, para ver cómo podemos incorporar ciertos conceptos. También veremos cómo se integra el arte textil dentro de pedagogías de educación viva como Froebel, Montessori, Waldorf, Reggio Emilia, etc.

A continuación, se presentará una secuencia ordenada de actividades que empezará en la exploración sensorial y la experimentación. Para ello, se mostrarán distintos tipos de tejidos, materiales y elementos, que proporcionen una información rica y variada en cuanto a texturas y características. Esto vendrá acompañado de un vocabulario extenso y específico, esencial para el desarrollo del lenguaje.

Se presentarán materiales y actividades iniciales de preparación de la mano: ensartar, enlazar, tarjetas de coser, telares de papel, el uso del bastidor y otras complementarias y fáciles de organizar con los recursos de

los que uno dispone. También se plantearán propuestas en formato Makerspace (espacios de creación abiertos) como la creación de tarjetas de cordones.

Continuaremos la secuencia con propuestas para aprender a coser y decorar tejidos, usando técnicas y materiales adecuados a cada etapa. Hablaremos de recursos pedagógicos como las historias y los "mantras", que son esenciales para que niños y niñas puedan integrar distintos movimientos necesarios para crear con elementos textiles. Los participantes aprenderán una metodología concreta que facilite el aprendizaje de las distintas técnicas de forma progresiva, desde la decoración de tejidos con puntadas hasta la elaboración de objetos 2D y 3D.

A través de actividades prácticas, se hará un recorrido por el bordado, la costura, el trabajo con lana (paisajes textiles, afieltrado húmedo y seco, el telar, cordones, pompones, ojos de Dios, tejer con los dedos, etc), la decoración de tejidos (pintura, estampación, etc) y el diseño textil. Se incluirán propuestas colaborativas como la mesa de bordado y el telar gigante.

La formación incluye cuentos e historias para acercar el arte textil y sus procesos a niños y niñas. También aprenderemos a crear personajes que cuenten historias propias a través del arte textil. Por otro lado, crearemos conexiones con artistas textiles a través de sus historias y procesos, dando visibilidad a mujeres artistas.

Los ejercicios propuestos proporcionarán el conocimiento y la práctica necesaria para poder acompañar a niños y niñas en el aula, ofreciendo un gran rango de actividades en disciplinas diversas y conectando los aprendizajes de forma globalizada y transversal con otras áreas de interés. Se hará especial hincapié en la preparación del espacio y del adulto, para acompañar procesos de arte textil.

## 5. A QUIÉN VA DIRIGIDO

Profesorado en activo o en situaciones asimiladas, con destino en los centros educativos sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de La Rioja en los que se impartan enseñanzas no universitarias que imparta docencia en Educación Infantil y Primaria.

Excepcionalmente, por el artículo 2.2 de la Orden EDC/3/2022, de 19 de enero, podrá participar el personal docente con destino en otras Comunidades Autónomas que ocupen puestos en organizaciones sindicales en La Rioja.

Asimismo, al amparo de lo dispuesto en los apartados 2 y 3 del citado artículo 2 de la Orden EDC/3/2022, en la presente convocatoria se autoriza expresamente la participación, con carácter excepcional, del siguiente personal:

El personal funcionario en servicio activo perteneciente a los cuerpos de la Administración General de la Comunidad Autónoma de La Rioja que preste servicio en Escuelas Infantiles de Primer Ciclo (EIPC) dependientes del Gobierno de La Rioja, concretamente:

- el Cuerpo Facultativo de Grado Medio, Escala Educación Infantil, y
- el Cuerpo de Ayudantes Técnicos, Escala Educación Infantil (ATEI)

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2 de la citada Orden, únicamente podrá ser incluida la formación en el Registro de Formación Permanente del Profesorado de la Comunidad Autónoma de La Rioja respecto de aquel personal funcionario perteneciente a los cuerpos anteriormente citados que cumpla los requisitos de titulación habilitante recogidos en dicho precepto.

Asimismo, y en aplicación de lo dispuesto en el artículo 2.3, la participación de aquellas personas que, aun estando autorizadas para asistir a la actividad formativa, no cumplan los requisitos para su anotación en el Registro, no será certificada ni inscrita en el mismo, sin perjuicio de que pueda emitirse constancia documental de su participación.

## 6. CRITERIOS DE SELECCIÓN

La formación está diseñada para:

- El Cuerpo de Maestros, (Educación Infantil y Primaria)
- El Cuerpo Facultativo de Grado Medio, Escala Educación Infantil, y
- El Cuerpo de Ayudantes Técnicos, Escala Educación Infantil (ATEI)

Por lo que la admisión de participantes se realizará por riguroso orden de inscripción.

## 7. FECHAS Y HORARIOS DE LA ACTIVIDAD

- 27/04/2026 de 16:00 a 20:00 (4 horas)
- 28/04/2026 de 16:00 a 20:00 (4 horas)
- 29/04/2026 de 16:00 a 20:00 (4 horas)

## 8. LUGAR DE REALIZACIÓN

La actividad se realizará en el Aula del Futuro/CRIE. C/Marqués de Murrieta, nº76, ala oeste.

<https://maps.app.goo.gl/FR7e8Xzn5yXndWws6>

## 9. INSCRIPCIONES

Las inscripciones se realizarán a través de la web de educación del Gobierno de La Rioja, en Innovación y Formación, cursos en convocatoria.

La inscripción a los cursos se realiza el primer viernes lectivo de cada mes (siguiendo el calendario lectivo de Logroño), a las 00:00 horas, a través de la página web de Educarioja

El plazo comienza el día 10 de abril y finaliza el día 19 de abril de 2026 a las 23:59 h.

Con el fin de simplificar la comunicación con los docentes y la gestión de las formaciones, es **obligatorio utilizar el correo corporativo de @larioja.edu.es** en la inscripción.

## 10. ADMISIONES

La lista de admisión se publicará el día 20 de abril de 2026 en la web de educación del Gobierno de La Rioja, en Innovación y Formación, cursos en proceso y se comunicará a través del correo electrónico proporcionado en la inscripción.

## 11. COORDINACIÓN DEL CURSO

José M<sup>a</sup> Soto Ratajczak. Asesor del Centro Riojano de Innovación Educativa. [jmsotor@larioja.org](mailto:jmsotor@larioja.org)

## 12. OBSERVACIONES

De acuerdo con la **Resolución 11/2024, de 25 de marzo de la Dirección General de Innovación Educativa** (BOR 2 de abril):

- La actividad **podrá suspenderse** si el número de admisiones fuera inferior al 75% de las plazas ofertadas.
- La **renuncia a la participación** deberá realizarse durante las **48 horas** siguientes al envío del correo electrónico en que se comunica la admisión.

- Cuando las fechas de realización de varias actividades formativas coincidan y el desarrollo de las mismas implique presencialidad (física u online síncrona), solo se podrá participar en una de ellas. En caso de admisión en varias actividades simultáneas, deberá optarse por una de ellas, comunicando la renuncia al resto a través del mismo medio por el que se comunicó la admisión.
- Se aplicará una **limitación de acceso a las actividades formativas** convocadas por el centro responsable de la formación permanente del profesorado, durante **cuatro meses lectivos** atendiendo a las siguientes casuísticas:
  - Personas admitidas que no asistan y **no comuniquen su baja** en las 48 horas siguientes al envío del correo electrónico en que se comunica su admisión.
  - Quienes, una vez iniciada la actividad presencial, **no asistan** al menos al 40 % de las horas presenciales de la misma: a partir del momento en que se tenga **conocimiento** de que las faltas de asistencia superan el 40% de la duración presencial del curso.
  - La misma limitación se aplicará a las actividades en online en las que quienes participen no obtengan una **calificación positiva** de al menos un **20%** en las tareas obligatorias: a partir de la fecha en que se emita la certificación del curso.
- Una vez concluida la actividad, y con la finalidad de dar respuesta a las necesidades y demandas formativas de los centros educativos, del profesorado y del propio sistema educativo, se realizará una valoración de la misma a través de una **encuesta** enviada desde el centro responsable de la formación del profesorado, que deberá ser cumplimentada en los **tres días** posteriores a su recepción.

### 13. PROYECTOS DE INNOVACIÓN EDUCATIVA RELACIONADOS CON ESTA FORMACIÓN

- Ninguno

### 14. CERTIFICACIÓN

Para tener derecho a certificación, de acuerdo con la Orden EDC/3/2022, de 19 de enero (BOR de 27 de enero de 2022) por la que se regula la formación del profesorado en la Comunidad Autónoma de La Rioja, la evaluación de los participantes tendrá en cuenta tanto la participación continuada y activa en las fases presenciales y las pruebas objetivas, como la ejecución de las diversas propuestas de trabajo que se programen para las fases no presenciales y las tareas propuestas en la plataforma en línea para las actividades que incluyan fase telemática.

Las faltas de asistencia, independientemente de la causa, no podrán superar el 15% de la duración presencial de la actividad formativa.